



Procedimiento para el otorgamiento de Permiso Especial para Venta de Alcohol

Código:	TES-PR-UAA-03
Emisión:	13/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.	00
Dirección Emisora:	Unidad Administrativa de Alcoholes

Manual de Procedimiento para el Otorgamiento de Permisos Especiales Para Venta de Alcohol en el Municipio De Saltillo

AUTORIZACIONES



Elaboró:

Lic. Lluvia Clara Castañeda
Hernández
Abogada



Revisó:

Lic. Miguel Ángel Rodríguez Salas
Coordinador de Calidad



Autorizó:

Lic. Miguel Ángel Lozano Cantú
Titular de Alcoholes

Sello CM

**MUNICIPIO DE
SALTILLO, COAH.**



**CONTRALORIA
MUNICIPAL**





Procedimiento para el otorgamiento de Permiso Especial para Venta de Alcohol

Código:	TES-PR-UAA-03
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.	00
Dirección Emisora:	Unidad Administrativa de Alcoholes

CONTENIDO

	<i>Índice</i>
1. Objetivo	3
2. Alcance	3
3. Responsabilidades	3
4. Definiciones	3,4
5. Políticas y Lineamientos	4
6. Desarrollo/Procedimiento	4,5
7. Diagrama de Flujo	6
8. Riesgos Inherentes	6
9. Registros	7
10. Formatos e Instructivos	7
11. Marco Jurídico/Referencias	7
12. Control de Cambios	7





Procedimiento para el otorgamiento de Permiso Especial para Venta de Alcohol

Código:	TES-PR-UAA-03
Emisión:	13/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.	00
Dirección	Unidad Administrativa
Emisora:	de Alcoholes

1. OBJETIVO.

Establecer los pasos a seguir y requisitos que deberán presentar a la Unidad Administrativa de Alcoholes, las personas físicas o morales con establecimientos temporales que, con motivo de festividades regionales, ferias, verbenas, espectáculos públicos, eventos sociales, culturales, deportivos, gastronómicos, escolares, recorridos turísticos, catas, maridajes, degustaciones, y cualquier otro tipo de evento social, estén interesadas en obtener un Permiso Especial para la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas.

2. ALCANCE.

Este procedimiento aplica a todas las personas físicas o morales que desean obtener un Permiso Especial para venta y/o consumo de bebidas alcohólicas de manera temporal.

3. RESPONSABILIDADES.

Núm.	Responsable (puesto)	Funciones
3.1	Titular de Alcoholes	3.1.1 Remitir las solicitudes, acompañadas del expediente que corresponda, para obtener la autorización para el otorgamiento de un Permiso Especial para venta de alcohol. 3.1.2 Otorga el Permiso Especial para venta de alcohol.
3.2	Auxiliar Administrativo	3.2.1 Recibir la solicitud de Permiso Especial para venta de alcohol acompañada del expediente que corresponda. 3.2.2 Elaborar oficio de remisión de expediente. 3.2.3 Generar el estado de cuenta para el pago de Permiso Especial. 3.2.4 Elaborar Permiso Especial para venta de alcohol.

4. DEFINICIONES.

Núm.	Palabra/Término	Definición
4.1	Permiso Especial	Documento oficial expedido por la Unidad de Alcoholes con previa aprobación de la Comisión con carácter provisional a personas físicas o morales, para llevar a cabo la venta y/o consumo al menudeo de bebidas alcohólicas en envase abierto y/o al coqueo, en un lugar y evento determinado, con vigencia improrrogable de hasta treinta días naturales y el cual puede ser revocado por violaciones al reglamento o





Procedimiento para el otorgamiento de Permiso Especial para Venta de Alcohol

Código:	TES-PR-UAA-03
Emisión:	15/II/2022
Última Rev.:	-
Revisión No.	00
Dirección Emisora:	Unidad Administrativa de Alcoholes

a otros ordenamientos aplicables o porque así lo requiera el interés público.

5. POLITICAS Y/O LINEAMIENTOS.

Para todo lo no previsto en el presente o en el ordenamiento aplicable, será de aplicación supletoria lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio de Saltillo para el Ejercicio Fiscal del Año que corresponda, el Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el Reglamento de Justicia Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza y demás ordenamientos aplicables cuando no sean contrarios a la naturaleza del presente ordenamiento.

6. DESARROLLO / PROCEDIMIENTO.

Act. Núm.	Responsable (puesto)	Descripción de la Actividad	Documento
1 Recepción de solicitud	Auxiliar Administrativo	Recibe la solicitud de Permiso Especial para venta de alcohol y documentos adjuntos.	Expediente de Solicitud de Permiso
2 Revisión y validación de requisitos	Auxiliar Administrativo	Revisa y valida los documentos presentados.	





SALTILLO

Procedimiento para el otorgamiento de Permiso Especial para Venta de Alcohol

Código: TES-PR-UAA-03

Emisión: 15/II/2022

Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección: Unidad Administrativa
Emisora: de Alcoholes

3	Emisión de Observaciones	Auxiliar Administrativo	Observa si falta algún requisito o no cumple con los requerimientos y se devuelve expediente para que el solicitante subsane. En caso de no subsanar se cancela el trámite.	
4	Envío de expediente	Auxiliar Administrativo	De encontrarse debidamente integrado el expediente, se elabora oficio para enviarlo para su autorización.	
5	Pago de Permiso	Auxiliar Administrativo	Autorizado el otorgamiento de Permiso Especial, elabora el estado de cuenta para que el solicitante realice el pago del trámite según lo establece la Ley de Ingresos.	
6	Elaboración de Permiso	Auxiliar Administrativo	Elabora el Permiso Especial, una vez realizado el pago del trámite.	Permiso
7	Firma Permiso	Titular de Alcoholes	Firma el Permiso Especial.	
8	Entrega de Permiso	Auxiliar Administrativo	Entrega el Permiso de Autorización para venta de alcohol en el evento solicitado. FIN DEL PROCEDIMIENTO	Permiso

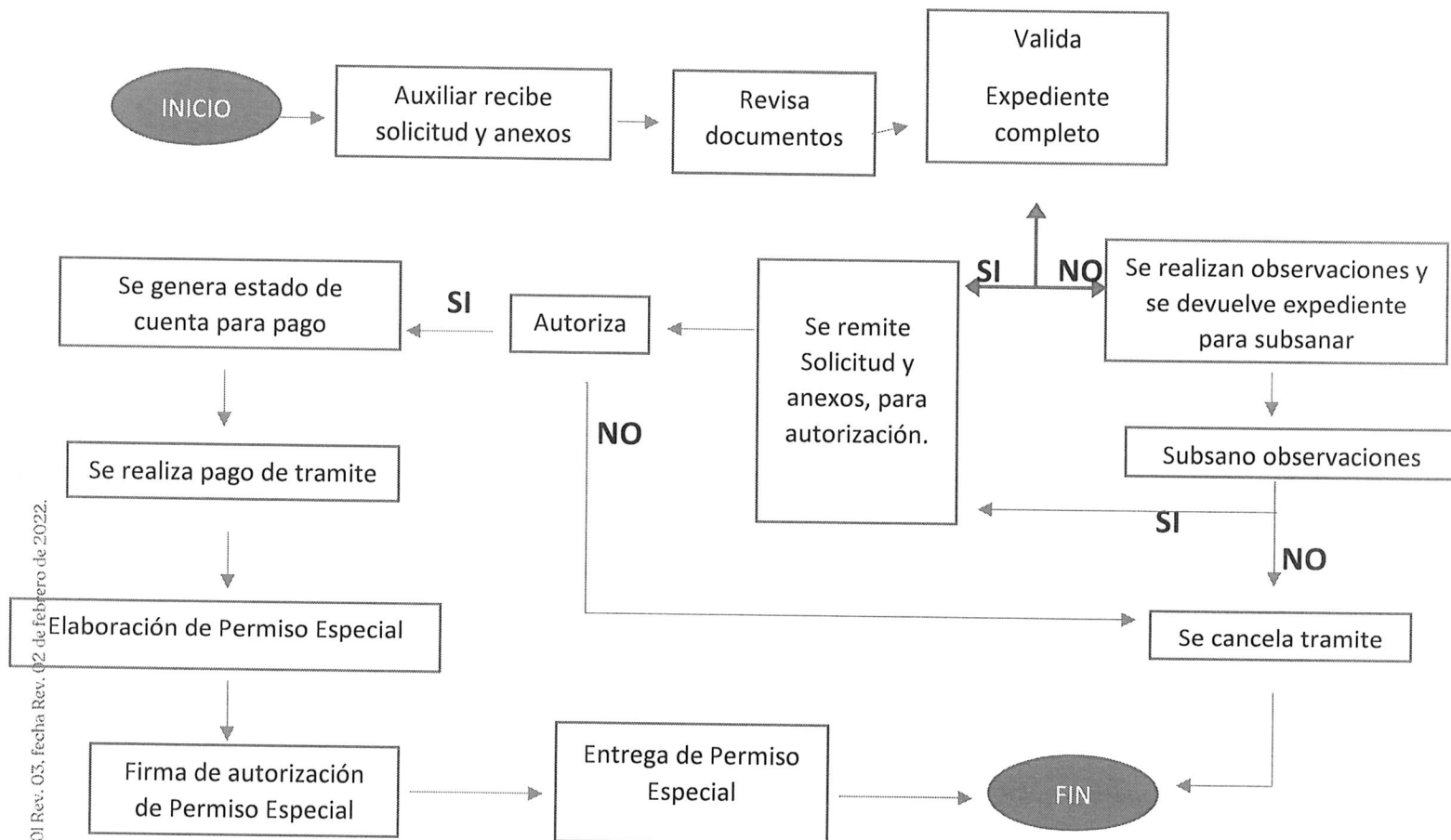




Procedimiento para el otorgamiento de Permiso Especial para Venta de Alcohol

Código: TES-PR-UAA-03
 Emisión: 13/11/2022
 Última Rev.: -
 Revisión No. 00
 Dirección: Unidad Administrativa de Alcoholes
 Emisora:

7. DIAGRAMA DE FLUJO.



8. RIESGOS INHERENTES.

Riesgo Potencial	Causa Potencial	Acción Preventiva	Responsable	Plazo	Frecuencia	Evidencias
1 Presentar solicitud fuera de plazo	Tiempo para obtener los requisitos para solicitar un Permiso Especial	Proporcionar la información de plazos para presentar la solicitud.	Auxiliar Administrativo	Inmediato	Permanente	





SALTILLO

Procedimiento para el otorgamiento de Permiso Especial para Venta de Alcohol

Código:	TES-PR-UAA-03
Emisión:	13/11/2022
Última Rev.:	-
Revisión No.	00
Dirección Emisora:	Unidad Administrativa de Alcoholes

9. REGISTROS.

Código	Nombre
S/C	Solicitud de Permiso Especial
Folios Consecutivos	Permiso Especial

10. FORMATOS E INSTRUCTIVOS (ANEXOS).

Código del formato o instructivo	Nombre del formato
N/A	

11. REFERENCIAS / MARCO JURÍDICO.

Código	Nombre
S/C	Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza
S/C	Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022
S/C	Reglamento para la Venta y Consumo de Alcohol en el Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
S/C	Reglamento de la Administración Pública Municipal

12. CONTROL DE CAMBIOS.

Núm. de revisión	Fecha	Sección Modificada	Descripción del Cambio
00	13/11/2022	-	Expedición del Manual de Procedimientos.

